

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2005

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Oficentro
Avda. Maisonave, 19 21
03003 Alicante

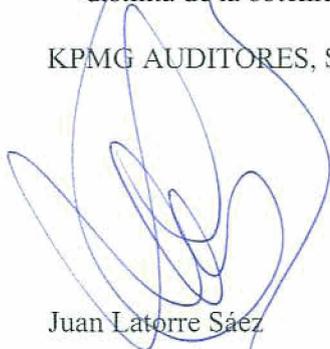
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los miembros del Patronato de Fundación Hospital de Cieza
Por encargo del Gerente de la Fundación

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Hospital de Cieza que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Gerente de la Fundación en base al otorgamiento de poderes concedido. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Gerente de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 30 de mayo de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004 en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Según se muestra en las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas, la Fundación ha venido incurriendo en excedentes negativos significativos. Al 31 de diciembre de 2005, los fondos propios de la Fundación resultan negativos por importe de 2.668.206 euros. Asimismo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 3.081.929 euros. Las condiciones descritas anteriormente son indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la Fundación para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.
4. Según se establece en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, la Fundación debe reintegrar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la parte de las subvenciones percibidas de dicha Comunidad que por si mismas o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones Públicas u otros entes públicos o privados, suponga un excedente positivo de explotación. En el ejercicio 2002 la Fundación obtuvo por parte de la Consejería de Sanidad y Consumo autorización para que el saldo a reintegrar fuera únicamente el neto de excedentes positivos y negativos de ejercicios anteriores que hasta la liquidación del ejercicio 2000 ascendía a 660.919 euros. La Fundación en el ejercicio 2002 registra la deuda por dicho concepto con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia únicamente por 447.458 euros, compensando en dicha liquidación los excedentes negativos de los ejercicios 2001 y 2002. A la fecha de emisión de este informe no hemos obtenido confirmación de que el importe a reintegrar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sea el saldo autorizado minorado por 213.461 euros correspondiente a los excedentes negativos de los ejercicios 2001 y 2002. Además, no hemos podido confirmar si los excedentes negativos de los ejercicios 2003, 2004 y 2005 por 245.411 euros, 2.040.793 euros y 442.163 euros, respectivamente, son igualmente asumidos en base a los acuerdos descritos anteriormente.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera considerarse necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Hospital de Cieza al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que el Gerente de Fundación Hospital de Cieza considera oportunas sobre la situación de la misma, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Fundación.

KPMG AUDITORES, S.L.



Juan Latorre Sáez

25 de mayo de 2006

**COLEGIO OFICIAL
DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

Miembro ejerciente:

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2006 N° A000291

COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



CONSEJERIA DE HACIENDA
INTERVENCIÓN GENERAL
AVDA. TENIENTE FLORESTA S/N
30071 - MURCIA

A/A: JOSE GARCIA GUILLEN

Asunto: Cuentas Anuales año 2005.

De acuerdo con Ley 9/99 de 27 de Diciembre de 2000 en su artículo 5.3 y con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre adjunto remitimos la siguiente documentación de la Fundación Hospital de Cieza:

1. Cuentas Anuales del ejercicio 2005 de la Fundación Hospital de Cieza.
2. Certificado de la Aprobación de la Cuentas Anuales por el Patronato de la Fundación Hospital de Cieza.
3. Escrito de Elevación al Protectorado para la remisión al Registro de Fundaciones de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 de la Fundación Hospital de Cieza.

En Cieza, 3 de julio de 2006
GERENTE DE LA FUNDACION
HOSPITAL DE CIEZA

Fdo. Jesús Cañavate Gea

Registro de la CARM/
Economía y Hacienda

E 001 Nº. 200600184405
04/07/2006 12:55:16



D. JUAN MERINO GÁLVEZ, SECRETARIO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA,

CERTIFICO: Que del borrador del acta de la sesión celebrada en el día veintidós de junio de dos mil seis, el Patronato adoptó, entre otros, el siguiente,

ACUERDO

Aprobar las Cuentas Anuales de la Fundación Hospital de Cieza, correspondientes al ejercicio 2005.

Y para que así conste firmo el presente, con el visto bueno del Presidente en Cieza a veintidós de junio de dos mil seis.

<p>VºBº El Presidente</p>  <p>Fdo. Francisco Agulló Roca</p>	<p>El Secretario</p>  <p>Fdo. Juan Merino Gálvez</p>
---	---



Excmo. Sr. D. Fernando de la Cierva Carrasco
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Asunto: Elevación al Protectorado para su remisión al Registro de Fundaciones de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 de la Fundación Hospital de Cieza.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada de Actividades de Interés General, adjunto se remite la siguiente documentación sobre la Fundación Hospital de Cieza:

- Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, aprobadas por el Patronato de la Fundación Hospital de Cieza.

Los documentos que se elevan al Protectorado para que sean presentados, dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a su aprobación, en el Registro de Fundaciones de esta Comunidad Autónoma, son fiel reflejo de los que obran en la Fundación Hospital de Cieza.

En Cieza, 3 de julio de 2006
GERENTE DE LA FUNDACION
HOSPITAL DE CIEZA



Fdo. Jesús Cañavate Gea

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Balances de Situación

31 de diciembre de 2005 y 2004

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Inmovilizado			Fondos propios (nota 10)		
Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	107.250	211.036	Dotación fundacional	60.161	60.161
Inmovilizaciones materiales (nota 6)	1.269.772	1.389.639	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(2.286.204)	(245.411)
Total inmovilizado	1.377.022	1.600.675	Excedente negativo del ejercicio	(442.163)	(2.040.793)
			Total fondos propios	(2.668.206)	(2.226.043)
Activo circulante			Ingresos a distribuir en varios ejercicios		
Existencias (nota 7)	379.945	363.501	Subvenciones, donaciones, legados de capital y otros (nota 11)	963.299	1.085.709
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (nota 8)	1.359.656	2.116.186	Acreeedores a corto plazo		
Otros deudores (nota 9)	183.751	20.564	Deudas con entidades de crédito (nota 12)	2.305.383	1.469.858
Tesorería	132.621	14.476	Acreeedores comerciales (nota 13)	2.001.902	2.544.586
Ajustes por periodificación	23.180	34.147	Otras deudas no comerciales (nota 14)	853.797	1.275.439
Total activo circulante	2.079.153	2.548.874	Total acreedores a corto plazo	5.161.082	5.289.883
Total activo	3.456.175	4.149.549	Total pasivo	3.456.175	4.149.549

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2005 y 2004

(Expresadas en euros)

<u>Gastos</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>Ingresos</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Gastos de explotación			Ingresos de explotación		
Aprovisionamientos (nota 16)	5.941.682	5.552.855	Ingresos de la entidad por la actividad propia (nota 15)	17.610.310	14.388.333
Gastos de personal (nota 17)	10.919.786	9.809.582	Cuotas de usuarios y afiliados	13.359.106	11.021.768
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado (notas 5 y 6)	622.806	603.406	Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	4.251.204	3.366.565
Otros gastos de explotación	707.832	601.010	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-
Variación de las provisiones de la actividad	32.882	34.970	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
			Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	244.279	196.645
	<u>18.224.988</u>	<u>16.601.823</u>		<u>17.854.589</u>	<u>14.584.978</u>
Gastos financieros			Pérdidas de explotación	370.399	2.016.845
Gastos financieros asimilados	74.526	45.251	Ingresos financieros		
			Ingresos financieros y asimilados	2.380	4.168
Pérdidas y gastos extraordinarios			Resultados financieros negativos	72.146	41.083
Gastos extraordinarios	630	171	Pérdidas de las actividades ordinarias	442.545	2.057.928
	630	171	Beneficios e ingresos extraordinarios		
Resultados extraordinarios positivos	<u>382</u>	<u>17.135</u>	Beneficios en enajenación de inmovilizado	991	-
			Ingresos extraordinarios	21	17.306
				1.012	17.306
			Excedente negativo del ejercicio	442.163	2.040.793

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2005

(1) Naturaleza y Actividades Principales

La Fundación Hospital de Cieza (la Fundación) fue constituida el 4 de febrero de 1997 y tiene como finalidad la gestión, sin ánimo de lucro, de la prestación de todo tipo de servicios de asistencia sanitaria y social, dentro del ámbito de su actuación. Sus instalaciones están ubicadas en la Ctra. de Abarán, s/n, en Cieza (Murcia).

La Entidad fue inscrita con fecha 5 de abril de 1997 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el número 30/0076.

El desarrollo de los objetivos de la Fundación podrá efectuarse, entre otros medios posibles, por los siguientes, que se enumeran a continuación sin propósito exhaustivo:

- a) Creación y sostenimiento de centros sanitarios y de asistencia social.
- b) Promoción, financiación y organización de cursos, seminarios, congresos, conferencias y otros de naturaleza similar, así como, la edición y difusión de los mismos o de otras actividades de la Fundación, contando siempre con la aprobación del Patronato.
- c) Participar o cooperar en la creación de otras entidades de similar naturaleza.
- d) Participar en el desarrollo de las actividades de otras entidades o personas jurídicas o físicas que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos.
- e) Cualesquiera otras actividades que redunden en el mejor cumplimiento de los fines fundacionales a juicio del Patronato.

Durante el ejercicio 2005, las subvenciones representaron el 22% de la cifra de ingresos de la Entidad.

(2) Bases de Presentación

Estas cuentas anuales relativas al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2005 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Fundación y han sido formuladas por el Gerente de la Fundación siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados recogidos por la legislación en vigor, presentándose en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobadas por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, y en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de fundaciones y la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación. El Gerente de la Fundación estima que las mismas serán aprobadas sin modificaciones significativas.

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de resultados y el cuadro de financiación del ejercicio 2005 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2004 aprobadas por el Patronato el 28 de junio de 2005. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Fundación ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2005 los datos comparativos del ejercicio anterior.

(3) Distribución de Resultados

El Gerente propondrá al Patronato de la Fundación traspasar el excedente negativo del ejercicio 2005 a la cuenta de Excedentes negativos de ejercicios anteriores.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

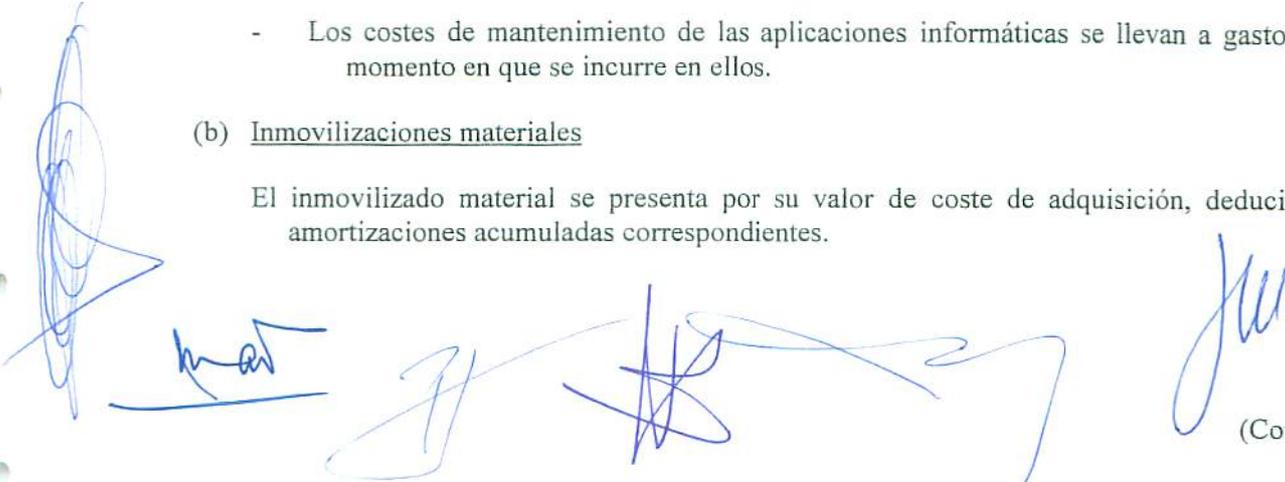
(a) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se presenta por su valor de aportación o cesión o por su coste de adquisición, según proceda, y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

- El inmovilizado inmaterial, que corresponde a los bienes, propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre los que se ha conferido a la Fundación, mediante cesión, el derecho al uso sin contraprestación, se registra por el valor expresado en el Acta de entrega de los citados bienes y se amortiza en cinco años en el caso de los bienes muebles y en tres años en los bienes inmuebles, de acuerdo con lo reflejado en el documento de prórroga de la cesión. En el pasivo del balance de situación se refleja, bajo el epígrafe de "ingresos a distribuir en varios ejercicios", el ingreso derivado de la cesión, que se imputa a resultados como ingreso de la explotación, bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio", en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo.
- Las aplicaciones informáticas figuran por los costes de adquisición y se amortizan durante el período de 5 años en que está prevista su utilización.
- Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.



(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal según su vida útil estimada y en función de los siguientes coeficientes:

	<u>%</u>
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	10-20
Mobiliario	10-20
Equipos para procesos de información	20-25
Elementos de transporte	16

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

No existen en la Fundación Bienes del Patrimonio Histórico al 31 de diciembre de 2005.

(c) Existencias

Las existencias se valoran al coste de adquisición o al valor de mercado, el menor de los dos. El coste de adquisición es calculado siguiendo el método del precio medio ponderado.

(d) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Fundación sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que aconsejen con criterios de prudencia su calificación como de dudoso cobro.

(e) Corto/largo plazo

En el balance de situación adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y las deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo aquellos cuyo vencimiento excede de dicho período.

(f) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, la Fundación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando prescinde de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros

Las subvenciones en capital no reintegrables figuran en el pasivo de los balances de situación por el importe original concedido, y se imputan a resultados siguiendo el método lineal, durante un periodo de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado financiados con dichas subvenciones.

En cuanto a los Ingresos a distribuir contabilizados como consecuencia de la cesión del derecho de uso de determinados bienes muebles e inmuebles (ver apartado a de la presente nota), se imputan al resultado en el periodo reflejado en el documento de prórroga de la cesión.

(h) Ingresos de la entidad por la actividad propia

La Fundación recibe anualmente, en base al convenio suscrito con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Murcia, una contribución económica destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Estas contribuciones se registran como ingreso de la actividad del ejercicio en el que se suscriben los correspondientes convenios.

(i) Actividades medioambientales

~~La Fundación realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.~~

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en la partida "gastos medioambientales" en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Fundación, en cuyo caso se presentan como gastos extraordinarios.

Aquellos elementos susceptibles de ser incorporados al patrimonio de la Fundación al objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Fundación, se contabilizan como inmovilizado material, atendiendo a los criterios de valoración indicados en la nota 4 (b) de esta memoria.

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

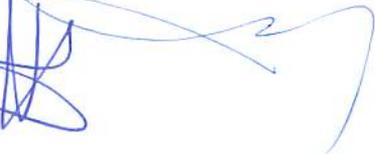
Memoria de Cuentas Anuales

(j) Impuesto sobre Sociedades

La Fundación está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de fundaciones y la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la entidad.
- Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de estos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Rendir cuentas anualmente al órgano de protectorado correspondiente.
- Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación.
- Que los cargos de patrono no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

La Fundación reúne los requisitos citados que están recogidos en sus estatutos sociales.



(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

(5) Inmovilizaciones Inmateriales

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2005 es el siguiente:

	Euros			Saldos al 31.12.05
	Saldos al 31.12.04	Altas	Bajas	
Coste				
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	737.590	100.876	(186.691)	651.775
Aplicaciones informáticas	290.292	7.839	-	298.131
Total coste	1.027.882	108.715	(186.691)	949.906
Amortización acumulada				
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(529.242)	(210.680)	186.691	(553.231)
Aplicaciones informáticas	(287.604)	(1.821)	-	(289.425)
Total amortización acumulada	(816.846)	(212.501)	186.691	(842.656)
Valor neto	211.036	(103.786)	-	107.250

Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares incluye fundamentalmente 648.717 euros correspondientes a la valoración realizada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación con la cesión a la Fundación de determinados bienes muebles e inmuebles, consistentes principalmente en la edificación denominada "Hospital Comarcal de Cieza", propiedad de la mencionada Comunidad Autónoma. El valor atribuido, al inicio de la concesión, al derecho de uso para los bienes muebles e inmuebles citados, según actas de entrega de bienes de fechas 9 de diciembre de 1997 y de 7 de febrero de 1997 es de 186.692 euros y 547.841 euros, respectivamente, derechos que se registraron en el correspondiente epígrafe del inmovilizado inmaterial con abono al epígrafe de Ingresos a distribuir en varios ejercicios (véase nota 11 b), y que son amortizados en 5 años y en 3 años respectivamente, periodo reflejado en la prórroga de la cesión de dichos bienes.



(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

El acuerdo de cesión de los bienes mencionados ha de ser prorrogado a petición del cesionario y en virtud de acuerdo expreso del cedente, quedando por tanto excluida la prórroga tácita. Con fecha 20 de diciembre de 1999 la Fundación obtuvo la prórroga de los derechos de uso de los mencionados bienes muebles, por un periodo que finalizaba el 7 de febrero de 2005. Con fecha 4 de febrero de 2005, mediante escrito del Gerente de la Fundación se solicita la prórroga de la cesión de los citados bienes muebles. Con fecha 5 de febrero de 2005 y según Resolución de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación obtiene la prórroga de los derechos de uso de los bienes muebles por un valor de 100.876 euros, a partir del 7 de febrero de 2005 y por un período de cinco años, finalizando el 7 de febrero de 2010. Asimismo, la prórroga de los derechos de uso del inmueble fue obtenida con fecha 3 de febrero de 2000 por un período de tres años que finalizó el 7 de febrero de 2003. Adicionalmente con fecha 26 de enero de 2004 se obtuvo una nueva prórroga del inmueble por tres años a partir del 7 de febrero de 2003 por un período que finalizará el 7 de febrero de 2006. Adicionalmente y con fecha 6 de febrero de 2006 se solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia la prórroga de la cesión de uso del inmueble, para continuar con la labor de prestación de servicios sanitarios sociales. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Fundación no ha obtenido la resolución por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al respecto.

Al 31 de diciembre de 2005 el importe de los bienes totalmente amortizados asciende a 292.457 euros.

(6) Inmovilizaciones Materiales

El detalle de su movimiento durante el ejercicio 2005 es el siguiente:

	Euros			Saldos al 31.12.05
	Saldos al 31.12.04	Altas	Bajas	
Coste				
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.461.885	241.723	-	2.703.608
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	855.039	9.186	-	864.225
Otro inmovilizado	389.660	39.529	(9.766)	419.423
Total coste	3.706.584	290.438	(9.766)	3.987.256
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.489.289)	(288.314)	-	(1.777.603)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(509.156)	(86.682)	-	(595.838)
Otro inmovilizado	(318.500)	(35.309)	9.766	(344.043)
Total amortización acumulada	(2.316.945)	(410.305)	9.766	(2.717.484)
Valor neto	1.389.639	(119.867)	-	1.269.772

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

La adquisición de todo el inmovilizado material, salvo bienes por valor de 1.203.587 euros ha sido financiada por subvenciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

mat

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	708.046
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	77.070
Otro inmovilizado	<u>279.165</u>
	<u>1.064.281</u>

La fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Existencias

El detalle de las existencias a 31 de diciembre es como sigue:

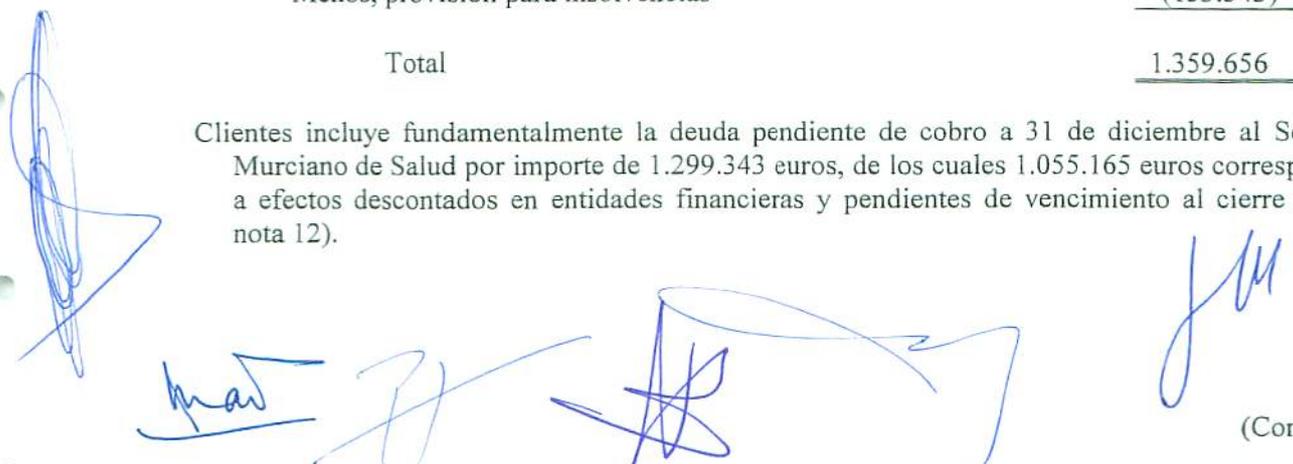
	<u>Euros</u>
Bienes destinados a la actividad	378.855
Materias primas y otros aprovisionamientos	<u>1.090</u>
	<u>379.945</u>

(8) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Clientes	1.359.656
Clientes de dudoso cobro	<u>153.543</u>
	1.513.199
Menos, provisión para insolvencias	<u>(153.543)</u>
Total	<u>1.359.656</u>

Clientes incluye fundamentalmente la deuda pendiente de cobro a 31 de diciembre al Servicio Murciano de Salud por importe de 1.299.343 euros, de los cuales 1.055.165 euros corresponden a efectos descontados en entidades financieras y pendientes de vencimiento al cierre (véase nota 12).



(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

El movimiento de la provisión para insolvencias durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo al 1 de enero de 2005	132.386
Dotación del ejercicio	55.254
Recuperaciones de saldos provisionados	(24.986)
Cancelaciones de saldos provisionados	<u>(9.111)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>153.543</u>

(9) Otros Deudores

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Deudores varios	30.466
Anticipos de remuneraciones	4.285
Administraciones Públicas	149.000
	<u>183.751</u>

El epígrafe de Administraciones Públicas incluye el importe correspondiente a una subvención concedida para la adquisición de equipamiento en virtud del Convenio de Colaboración firmado por la Fundación con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2005.

(10) Fondos Propios

El detalle y movimiento de los fondos propios de la Fundación durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>			
	<u>Dotación fundacional</u>	<u>Reservas</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2004	60.161	(245.411)	(2.040.793)	(2.226.043)
Distribución del excedente del ejercicio 2004	-	(2.040.793)	2.040.793	-
Excedente negativo del ejercicio 2005	-	-	<u>(442.163)</u>	<u>(442.163)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2005	<u>60.161</u>	<u>(2.286.204)</u>	<u>(442.163)</u>	<u>(2.668.206)</u>

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

La Fundación debería restablecer el equilibrio patrimonial de manera que el coste asociado a la actividad asistencial, sanitaria y social que desarrolla dentro del ámbito de competencias atribuidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación a las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud resulte financiado por las subvenciones y las ayudas otorgadas por las administraciones públicas u otros entes públicos y privados. En este sentido, cabe destacar que con fecha 1 de febrero de 2005 se ha firmado un Convenio singular sustitutorio entre Servicio Murciano de Salud y la Fundación para la asistencia sanitaria a pacientes protegidos por el Servicio Murciano de Salud, circunstancia que permitirá, junto con otras medidas, una adecuación del sistema de financiación del Hospital.

La dotación fundacional asciende desde la constitución de la Entidad a 60.161 euros, y está distribuida según el siguiente porcentaje e importe aportado.

	%	Participación euros
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	49,95	30.050,50
Servicio Murciano de Salud	49,95	30.050,50
Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia	0,05	30,00
Excmo. Ayuntamiento de Cieza	0,05	30,00
	<u>100,00</u>	<u>60.161,00</u>

(11) Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios

Los movimientos habidos en las cuentas incluidos en Ingresos a distribuir en varios ejercicios han sido los siguientes:

	Euros			
	Saldos al 31.12.04	Adiciones	Imputación a resultados	Saldos al 31.12.05
Subvenciones de capital	876.831	269.203	(281.995)	864.039
Otros ingresos a distribuir	208.878	100.876	(210.494)	99.260
	<u>1.085.709</u>	<u>370.079</u>	<u>(492.489)</u>	<u>963.299</u>
			(nota 15)	

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital que integran el saldo inicial fueron concedidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco de los convenios de colaboración firmados con la Fundación y con la Consejería de Sanidad y Política Social para los ejercicios 1997, 1998 y 1999 por importe de 3.495.486, 480.810 y 120.202 euros, respectivamente. La Fundación recibió durante 2000 y 2001 en virtud del mismo convenio 120.202 euros cada uno de ellos, así como 42.223 euros concedidos por la Consejería de Tecnologías y Telecomunicaciones, destinados a la adquisición de instalaciones. Durante el año 2002, en virtud de la nueva prórroga del Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la Consejería de Sanidad y la Fundación Hospital de Cieza de fecha 12 de mayo de 1998, la Fundación ha recibido 120.203 euros, que fueron destinados íntegramente a la adquisición de bienes de equipamiento, finalidad para la que fueron concedidos.

Durante los ejercicios 2003, 2004 y 2005 en virtud de nuevas prórrogas del Convenio de Colaboración comentado en el párrafo anterior, la Fundación ha recibido 120.203 euros, respectivamente, que han sido destinados a la adquisición de bienes de equipamiento, finalidad para la que fueron concedidos. Adicionalmente, en el ejercicio 2005 la Fundación ha recibido 149.000 euros como ampliación del mencionado Convenio de Colaboración.

Todas las subvenciones han sido recibidas para la actividad propia.

(b) Otros ingresos a distribuir

Recoge la contabilización de las prórrogas del derecho de uso de determinados muebles e inmuebles por 5 y 3 años respectivamente, tal y como se comenta en la nota 5 de la presente memoria (véase nota 5).

(12) Deudas con Entidades de Crédito

El detalle de este capítulo es como sigue:

	Euros	
	Límite	Saldos al 31.12.05
Pólizas de crédito	900.000	350.218
Efectos descontados pendientes de vencimiento (nota 8)	1.055.165	1.055.165
Otra financiación	900.000	900.000
		<u>2.305.383</u>

Estas operaciones han devengado durante el ejercicio 2005 intereses variables al tipo de euribor a tres meses más un diferencial de 0,50.

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

(13) Acreedores Comerciales

Su detalle al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Proveedores	1.503.841
Acreedores por prestación de servicios	<u>498.062</u>
	<u>2.001.902</u>

(14) Otras Deudas no Comerciales

Su detalle al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Administraciones públicas	814.631
Remuneraciones pendientes de pago	23.566
Proveedores de inmovilizado	13.673
Otros conceptos	<u>1.927</u>
	<u>853.797</u>

Los saldos acreedores con Administraciones públicas son los siguientes:

	<u>Euros</u>
Hacienda Pública, acreedora	
Por IRPF	161.915
Por IVA	1.571
Por subvenciones a reintegrar	447.456
Seguridad Social	<u>203.689</u>
	<u>814.631</u>

(15) Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia

El detalle de los ingresos por prestación de servicios durante el ejercicio 2005 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Cuotas de usuarios y afiliados	13.359.106
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	<u>4.251.204</u>
	<u>17.610.310</u>

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

Cuotas de usuarios y afiliados, corresponde principalmente a los ingresos percibidos por la Fundación en virtud del Convenio Singular Sustitutorio firmado con el Servicio Murciano de Salud (véase nota 10).

Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio recoge un total de 3.754.808 euros en concepto de subvenciones destinadas a contribuir a los gastos de funcionamiento del Hospital en virtud del Convenio de Colaboración de la Fundación de fecha 12 de mayo de 1998 con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Murcia, que fue prorrogado el 30 de diciembre de 2003, y es de aplicación para el ejercicio 2005. Asimismo ha recibido 3.907 euros correspondientes a una subvención procedente del Servicio de Empleo y Formación.

Además, han sido traspasados a resultados 492.489 euros correspondientes a subvenciones que financiaban elementos de inmovilizado. Dicho importe corresponde al gasto de amortización anual de dichos elementos (véase nota 11).

(16) Aprovisionamientos

El detalle de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio 2005 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Compras	4.464.414
Rappels por compras	(6.827)
Variación de existencias	(16.444)
Otros gastos externos	<u>1.500.539</u>
	<u>5.941.682</u>

(17) Gastos de Personal

Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	8.672.573
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.190.328
Cargas sociales	<u>56.885</u>
	<u>10.919.786</u>

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

El número medio de empleados de la Fundación durante el ejercicio 2005, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Dirección	4
Personal Facultativo Sanitario	49
Personal Diplomado Sanitario	108
Personal Técnico Sanitario	22
Personal Auxiliar Sanitario	121
Mozos de Almacén	2
Personal de Administración	49
Personal de Oficinos Varios	10
	<hr/>
	365
	<hr/>

(18) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no perciben retribución ni prestación alguna, pudiendo ser compensados, mediante justificación adecuada, de los gastos de asistencia a las reuniones.

Al 31 de diciembre de 2005, la Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos a los Miembros de su Patronato, ni tiene compromisos adquiridos en materia de pensiones o similares, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

(19) Situación Fiscal

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozaran de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Fundación Hospital de Cieza ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 20 de enero de 2004.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades, con indicación de sus ingresos y gastos.

Ingresos	Euros	Artículos Ley 49/2002
Cuotas de usuarios y afiliados	13.359.106	7.2º
Subvenciones recibidas en el ejercicio	3.758.715	6.1º c)
Subvenciones de capital de ejercicios anteriores		
traspasadas al resultado del ejercicio	492.489	6.1ºc)
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	244.279	7.11º
Ingresos financieros	2.380	6.2º
Ingresos extraordinarios	1.012	6.3º
Total ingresos de las rentas exentas	17.857.981	

Gastos	Euros
Consumos de explotación	5.941.682
Gastos de personal	10.919.786
Dotación para amortizaciones del inmovilizado	622.806
Otros gastos	707.832
Variación de las provisiones de la actividad	32.882
Gastos financieros y asimilados	74.526
Gastos extraordinarios	630
Total gastos imputables a las rentas exentas	18.300.144

La Fundación no ha desarrollado durante el ejercicio 2005 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

Debido a las particularidades mencionadas del tratamiento fiscal de las fundaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2005 y el resultado fiscal correspondiente:

	<u>Euros</u>
Resultado contable antes de impuestos	(442.163)
Aumentos sobre el resultado contable	442.163
Base imponible fiscal	<u>-</u>
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-
Retenciones y pagos a cuenta	<u>-</u>
Impuesto sobre Sociedades a cobrar	<u>-</u>

Según las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas por la Fundación, ésta disponía de bases imponibles negativas que al 31 de diciembre de 2005 ascienden a 7.139 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Ejercicio origen</u>	<u>Euros</u>	<u>Ejercicio límite para la deducción</u>
2001	7.139	2016

Por otro lado quedan pendientes de aplicación deducciones por empleo y formación cuyos importes y plazos son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Euros</u>	<u>Último año</u>
1999	11.306	2009
2000	2.404	2010
2002	3.461	2012
2003	434	2013
2004	1.516	2014
2005 (estimada)	<u>800</u>	2015
	<u>19.921</u>	

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2005, la Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2002 (1 de enero de 2001 para el Impuesto sobre Sociedades). La Dirección de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(20) Garantías comprometidas con Terceros

La fundación tiene prestados al 31 de diciembre de 2005 avales por 3.250 euros relativos a la formalización de dos convenios de colaboración con el Insalud.

(21) Información sobre Medio Ambiente

El detalle de los sistemas, equipos o instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente son los siguientes:

Descripción	Saldo a 31.12.05	Amortización acumulada a 31.12.05
Instalación solar técnica para agua caliente sanitaria	<u>91.205</u>	<u>62.655</u>

Al 31 de diciembre de 2005 los gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente ascienden, aproximadamente a 127.274 euros. Asimismo, la Fundación no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con las citadas mejoras del medio ambiente.

(22) Otra Información

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Fundación y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han facturado a la Fundación durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros
Por servicios de auditoría	<u>12.880</u>

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2005 con independencia del momento de su facturación.






(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

(23) Bienes y Devengos Afectos a la Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2005, la dotación fundacional que asciende a euros 60.161 esta materializada en cuentas corrientes incluidas en el epígrafe de Tesorería.

(24) Destino de Rentas e Ingresos

Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4)=(1)+(2)+(3)	Importe destinado a fines propios							
					Total (5)		Destinado en el ejercicio					
					Importe	%	1997	1998	1999	2000	2001	
1997	537.503	(1.471.091)	(3.576)	(937.164)	-	-	-	-	-	-	-	-
1998	3.876.450	(3.610.117)	-	266.333	266.333	100	-	266.333	-	-	-	-
1999	6.760.773	(5.628.575)	(1.581)	1.130.617	1.130.617	100	-	-	1.130.617	-	-	-
2000	7.829.986	(7.627.949)	(902)	201.135	201.135	100	-	-	-	-	201.135	-
2001	10.180.718	(10.201.175)	-	(20.457)	-	-	-	-	-	-	-	-
2002	12.541.602	(13.182.066)	-	(640.464)	-	-	-	-	-	-	-	-
2003	15.350.265	(15.595.676)	-	(245.411)	-	-	-	-	-	-	-	-
2004	14.606.452	(16.647.245)	-	(2.040.793)	-	-	-	-	-	-	-	-
2005	17.857.981	(18.300.144)	-	(442.163)	-	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio	Gastos de administración Importe	Importe destinado a dotación fundacional				
		Total importe	Destinado en el ejercicio			
			1997	1998	1999	2000
1997	2.278	-	-	-	-	-
1998	1.208	-	-	-	-	-
1999	1.755	-	-	-	-	-
2000	1.082	-	-	-	-	-
2001	1.757	-	-	-	-	-
2002	1.381	-	-	-	-	-
2003	-	-	-	-	-	-
2004	-	-	-	-	-	-
2005	-	-	-	-	-	-

(25) Modificaciones en los Órganos de Gobierno, Dirección y Representación

El Órgano de Gobierno de la Fundación es el Patronato de la misma.

Los cambios en la configuración del Patronato en el año 2005 han sido los siguientes:

Presidente	D ^a . María Anunciación Tormo Domínguez
Vicepresidente	D. Pablo Fernández Abellán
Vocal-Tesorero	D. Antonio Tamayo González
Vocal	D. Juan José Beltrán Valcárcel
Vocal	D. Carlos Sabatel Parejo
Vocal	D. Rafael Laorden Carrasco
Vocal	D. Antonio Gómez Gómez
Secretaria	D ^a Inocencia Gómez Fernández

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2005 era como sigue:

Presidente	D. Francisco Agulló Roca
Vicepresidente	D. Pablo Fernández Abellán
Vocal-Tesorero	D. Antonio Tamayo González
Vocal	D. Juan José Beltrán Valcárcel
Vocal	D. Carlos Sabatel Parejo
Vocal	D. Rafael Laorden Carrasco
Vocal	D. Antonio Gómez Gómez
Secretaria	D ^a . Pilar González Cubero

(26) Cuadros de Financiación

A continuación se presentan los cuadros de financiación de la Fundación correspondientes al ejercicio 2005 y 2004:

<u>Orígenes</u>	Euros	
	2005	2004
Subvenciones de capital	370.079	120.203
Enajenación de inmovilizado	991	-
Disminución del capital circulante	340.920	2.091.088
	<u>711.990</u>	<u>2.211.291</u>
<u>Aplicaciones</u>		
Recursos aplicados en las operaciones	312.837	1.927.289
Adquisiciones de inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales	108.715	-
Inmovilizaciones materiales	290.438	284.002
	<u>711.990</u>	<u>2.211.291</u>
Existencias	16.444	(59.120)
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	(593.343)	(840.990)
Acreedores a corto plazo	128.801	(1.144.060)
Tesorería	118.145	(47.500)
Ajustes por periodificación	(10.967)	582
Variación del capital circulante	<u>(340.920)</u>	<u>(2.091.088)</u>

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Euros	
	2005	2004
Recursos procedentes de (aplicados en) las operaciones		
Excedente positivo (negativo) del ejercicio	(442.163)	(2.040.793)
Dotaciones para amortización del inmovilizado	622.806	603.406
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	(492.489)	(489.902)
Pérdidas/Beneficios procedentes del inmovilizado	(991)	-
	<u>(312.837)</u>	<u>(1.927.289)</u>

(27) Información Presupuestaria

En la elaboración del presupuesto de ingresos para el año 2005 se tomó en consideración el convenio existente entre esta entidad y el Servicio Murciano de Salud para la prestación de servicios sanitarios así como la prórroga del convenio de colaboración entre esta entidad y la Comunidad Autónoma de Murcia. Estos dos convenios se han manifestado insuficientes para financiar el gasto corriente ejecutado durante el ejercicio 2005, aunque, no obstante, la firma en febrero de 2005 de un nuevo concierto singular sustitutorio con el SMS ha mejorado la situación respecto a 2004.

Si se analiza el estado de liquidación del presupuesto la afirmación anterior queda contrastada, ya que en este apartado se observa que el saldo de la cuenta de resultados es negativo por importe de 442.162,87 euros.

Analizando las operaciones de funcionamiento vemos que la partida que presenta mayor variación en términos absolutos es la de cuotas de usuarios y afiliados, debido al hecho necesario de equilibrar inicialmente los presupuestos de ingresos y gastos. No obstante la Fundación preveía, basándose en años anteriores con un nivel parecido de actividad prevista, que la cifra de ingresos esperados en el presupuesto de Fundaciones era totalmente inalcanzable, si bien en términos porcentuales la desviación respecto a lo previsto inicialmente es de 2,48%.

Respecto a la evolución del presupuesto de gastos, se observa que las variaciones porcentuales y en términos absolutos producidas en las distintas partidas que lo componen son de menor importancia. Las partidas de personal, consumos de explotación y amortizaciones presentan variaciones positivas y negativas cercanas al 4,5% respecto a los cálculos iniciales. En términos absolutos, la desviación de la totalidad de los gastos de funcionamiento asciende a la cuantía de 19.266,32 euros lo que significa una variación sobre los inicialmente presupuestados de solamente un 0,11%.

En cuanto a las operaciones de fondos destacar la desviación producida en los ingresos por aumento de deudas, justificadas en la necesidad de velar por el normal funcionamiento de la entidad en sus relaciones laborales y comerciales. Para ello, por tanto, se ha recurrido a las fuentes de financiación bancarias en forma de pasivos circulantes.






(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

Si analizamos la variación de la totalidad del presupuesto de ingresos y gastos por operaciones de funcionamiento y por operaciones de fondos concluimos que ha habido una desviación negativa de 307.648 euros sobre lo inicialmente previsto, lo que significa una variación porcentual de -1,60 puntos.

Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2005

	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de Funcionamiento			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	-	-	-
Cuotas de usuarios y afiliados	13.866.399	13.359.106	507.293
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	4.244.808	4.251.204	(6.396)
Ventas y otros ingresos ordinarios	195.000	244.279	(49.279)
Ingresos financieros	5.000	2.380	2.620
Ingresos extraordinarios	-	1.012	(1.012)
Total ingresos operaciones de funcionamiento	18.311.207	17.857.981	453.226
Operaciones de Fondos			
Aportaciones de fundadores y asociados	-	-	-
Aumento de subvenciones de capital	306.894	370.079	(63.185)
Reducción del inmovilizado	650.000	512.164	137.836
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	-	-	-
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-	-
Inmovilizaciones materiales	400.000	400.539	(539)
Inmovilizaciones inmateriales	250.000	111.625	138.375
Disminución de existencias	-	-	-
Reducción de inversiones financieras	-	-	-
Disminución de tesorería	-	-	-
Disminución del capital en funcionamiento	-	-	-
Aumento de provisiones para riesgos y gastos	-	-	-
Aumento de deudas	-	835.525	(835.525)
Total ingresos por operaciones de fondos	956.894	1.717.768	(760.874)
Total ingresos presupuestarios	19.268.101	19.575.749	(307.648)

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2005

	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de Funcionamiento			
Gastos de la entidad por la actividad propia	-	-	-
Ayudas económicas	-	-	-
Gastos por colaboraciones y del patronato	-	-	-
Consumos de explotación	5.673.907	5.941.682	(267.775)
Gastos de personal	11.408.786	10.919.786	489.000
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	650.000	622.806	27.194
Otros gastos	528.717	707.832	(179.115)
Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	28.000	32.882	(4.882)
Gastos financieros y gastos asimilados	30.000	74.526	(44.526)
Gastos extraordinarios	-	630	(630)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Total gastos operaciones de funcionamiento	18.319.410	18.300.144	19.266
Operaciones de Fondos			
Reducción de subvenciones de capital	490.000	492.489	(2.489)
Aumento del inmovilizado	300.000	288.511	11.489
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	-	-	-
Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-
Inmovilizaciones materiales	265.000	280.672	(15.672)
Inmovilizaciones inmateriales	35.000	7.839	27.161
Aumento de existencias	-	16.444	(16.444)
Aumento de inversiones financieras	-	-	-
Aumento de tesorería	-	118.145	(118.145)
Aumento del capital en funcionamiento	-	360.016	(360.016)
Reducción de provisiones para riesgos	-	-	-
Reducción de deudas	158.691	-	158.691
Total gastos por operaciones de fondos	948.691	1.275.605	(326.914)
Total gastos presupuestarios	19.268.101	19.575.749	(307.648)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Distribución del presupuesto por programas del ejercicio 2005

(Expresado en euros)

Programas	Gastos Presupuestarios				Ingresos Presupuestarios							
	Operaciones de Funcionamiento		Fondos		Operaciones de Funcionamiento		Fondos					
	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización				
Planta Socio-Sanitaria	1.587.230	1.605.238	57.256	73.875	1.644.506	1.679.113	410.000	415.355	159.763	494.257	575.118	
Planta Medicina-Interna	3.525.286	3.610.320	125.175	156.065	3.650.461	3.766.385	4.026.852	3.899.829	101.045	205.334	4.105.163	
Actividad Ambulatoria	3.027.854	3.065.478	200.123	281.103	3.227.977	3.348.581	3.152.174	3.056.086	204.568	398.721	3.454.807	
Ciurgia	6.328.147	6.194.853	376.451	462.839	6.704.598	6.657.692	7.778.521	7.459.791	311.526	424.064	7.883.855	
Urgencias	3.820.873	3.749.729	189.686	299.723	4.010.559	4.049.452	2.938.660	3.024.540	255.498	529.886	3.534.426	
Total actividades no lucrativas	18.289.410	18.225.618	948.691	1.275.605	19.238.101	19.501.223	18.306.207	17.855.601	956.894	1.717.768	19.263.101	19.573.369
Actividad mercantil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones financieras	30.000	74.526	-	-	30.000	74.526	5.000	2.380	-	-	5.000	2.380
Total otras actividades	30.000	74.526	-	-	30.000	74.526	5.000	2.380	-	-	5.000	2.380
Total	18.319.410	18.300.144	948.691	1.275.605	19.268.101	19.575.749	18.311.207	17.857.981	956.894	1.717.768	19.268.101	19.575.749

lo b) del Real Decreto 1270/2.003, 10 de octubre de 2.003, que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, ha desarrollado un finas estatutarios, en concreto, su actividad socio-sanitaria.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2005

De conformidad con la legislación vigente procedemos a exponerles la situación y evolución de la actividad de esta Fundación durante el presente ejercicio.

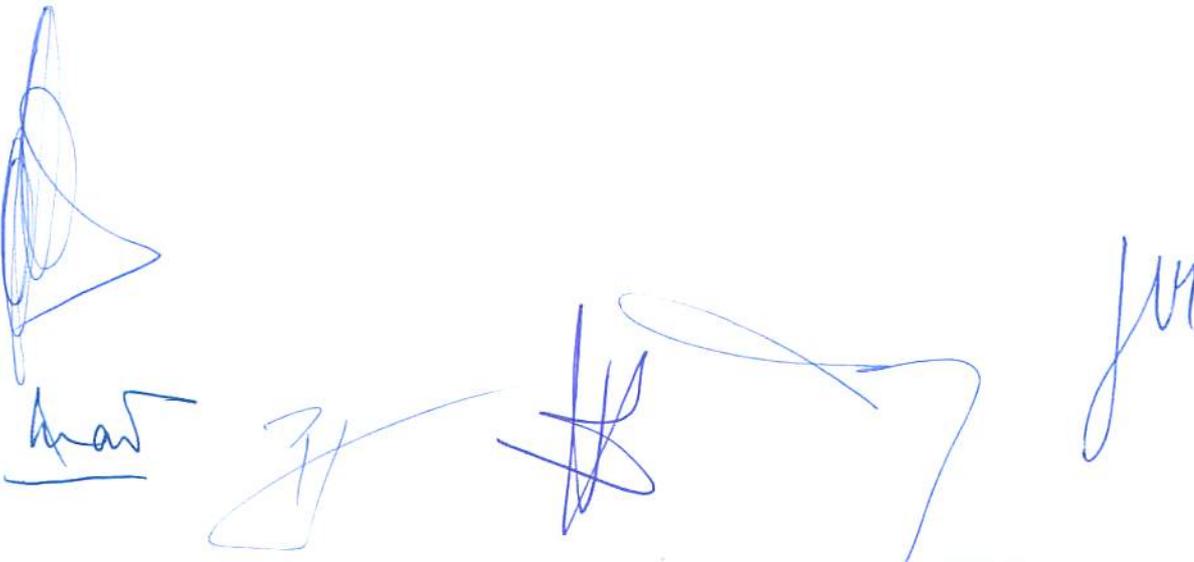
En líneas generales, la actividad de la empresa puede apreciarse claramente comparando la evolución de las distintas partidas que componen el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con las mismas del ejercicio anterior. En esta comparación se observa que los ingresos de la entidad por la prestación sanitaria propia de su objeto social han aumentado en un 21,20 % respecto al año precedente. Este importante incremento está fundamentado en la firma, con fecha 1 de febrero de 2005, de un convenio singular sustitutorio entre el Servicio Murciano de Salud y la Fundación Hospital de Cieza para la asistencia sanitaria a población protegida por el SMS. La firma de dicho convenio ha permitido una mejora en la adecuación del sistema de financiación de la FHC a sus necesidades reales, aunque no ha solucionado definitivamente los déficits presupuestarios crónicos que sufre el Hospital.

En cuanto a la evolución de los gastos destacar que han aumentado un 9,90 % respecto al ejercicio anterior. Las causas de este incremento hay que buscarlas en las partidas de personal y aprovisionamientos que han experimentado un alza de 11,32% y 7% respectivamente. En el caso de personal viene explicado por la firma, en mayo de 2004, del convenio colectivo de los trabajadores de la FHC en el cual se equiparan en un periodo de cuatro años las condiciones laborales y económicas con las del personal de Servicio Murciano de Salud. El aumento en los gastos por aprovisionamientos y otras cuentas de gastos está justificado por el nivel de actividad respecto al año anterior y en la variación de los precios debida a la inflación ya que se mantiene con eficacia una política de contención y austeridad en los mismos.

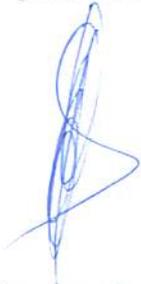
De acuerdo con las aclaraciones anteriores significar que el resultado contable en este año 2005 ha sido negativo en una cuantía de 442.162,87 euros, disminuyendo las pérdidas respecto al año anterior en la cantidad de 1.598.630,07 euros. Los motivos de la reducción del excedente negativo en este ejercicio ya han sido comentados anteriormente, sin embargo hay que añadir un factor complementario como son los fondos recibidos vía subvenciones que en este año se han incrementado en un 26,29%.

De cara a la evolución futura de la entidad resaltar que se espera continuar con la tendencia positiva de estos ejercicios basada en una mayor calidad de los servicios asistenciales prestados en el centro y en una adecuación continua en el sistema de financiación del Hospital.

Cieza, a 31 de marzo de 2006

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'mas'. To its right, there are three more distinct signatures, each consisting of a few bold, sweeping strokes. The signatures are arranged horizontally across the bottom of the page.

Identificación y firmas de los miembros del Patronato de la Fundación Hospital de Cieza, referentes a la aprobación de las cuentas del ejercicio 2005.

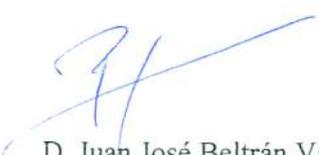


D. Francisco Agulló Roca
Presidente del Patronato

D. Pablo Fernández Abellán
Vicepresidente del Patronato



D. Antonio Tamayo González
Vocal-Tesorero



D. Juan José Beltrán Valcárcel
Vocal



D.ª Mercedes Navarro Carrió
Vocal

D. Rafael Laorden Carrasco
Vocal



D. Antonio F. Gómez Gómez
Vocal



Juan María Gallo
Secretario.